



Reglamento Oficial – Media Maratón Benicàssim 2026

ARTÍCULO 1º. Organización

La Media Maratón de Benicàssim 2026 está organizada por Turesport y Run&Friends, con la colaboración del Ayuntamiento de Benicàssim.

La entidad fiscal responsable de la prueba será TURESPORT, que actuará como garante legal y asegurador de la actividad.

ARTÍCULO 2º. Características de la prueba

La Media Maratón de Benicàssim es una carrera urbana sobre asfalto de 21.097,5 metros, abierta a todas las personas mayores de edad (18 años cumplidos el día de la prueba), tanto federadas como no federadas.

La prueba paralela de 10K Benicàssim (10.000 metros) se celebrará de manera conjunta a la media maratón. El circuito de ambos recorridos estará señalizado cada kilómetro.

La prueba no cuenta con homologación oficial por parte de la RFEA en el momento de la salida de inscripciones. En caso de homologación, se actualizará el reglamento de manera inmediata.

ARTÍCULO 3º. Salida, tiempo límite y servicios

Hora de salida: 9:30h

Lugar: C/ Colombia de Benicàssim (zona recinto ferial)

Tiempo límite: 2 horas y 30 minutos

Todo corredor que supere el paso de los 10K a las 11:20h será retirado de la prueba por la

organización.

Servicios al corredor:

- Guardarropa disponible hasta las 14:00h.
- WC químicos en zona salida/meta.
- Duchas habilitadas en el Pabellón Polideportivo Municipal.
- Pacers oficiales para las principales marcas de referencia.
- Zonas de animación y música en diferentes puntos del recorrido.

Cajones de salida:

1. Hasta 1h20
2. 1h20 – 1h35
3. 1h35 – 1h45
4. 1h45 – 2h00
5. Más de 2h00

ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la web oficial: www.mediabenicassim.com

Fechas y precios Media Maratón:

- 1º tramo: 15 de septiembre de 2025 al 1 de diciembre de 2025 (o hasta 300 inscritos) → 20 €
- 2º tramo: 2 de diciembre de 2025 al 10 de febrero de 2026 (o hasta 600 inscritos) → 25 €
- 3º tramo: 11 de febrero al 8 de abril de 2026 → 30 €

Fechas y precios 10k:

- 1º tramo: 15 de septiembre de 2025 al 1 de diciembre de 2025 (o hasta 300 inscritos) → 15 €
- 2º tramo: 2 de diciembre de 2025 al 10 de febrero de 2026 (o hasta 600 inscritos) → 20 €
- 3º tramo: 11 de febrero al 8 de abril de 2026 → 25 €

(+) Licencia de día: obligatoria para no federados RFEA o FACV → 2 €

(+) Posibles gastos de la plataforma no están contemplados en los precios anteriores.

La organización podrá cerrar o extender inscripciones según disponibilidad.

Método de pago: tarjeta bancaria a través de TPV virtual.

No se permiten cesiones de dorsal ni cambios de titularidad.

Podrá solicitarse cambio de distancia (21K ↔ 10K) hasta el 15 de marzo de 2026, con coste de gestión de 3 €.

ARTÍCULO 5º. Cancelaciones y devoluciones

La inscripción no es transferible ni reembolsable, salvo por lesión o enfermedad acreditada con certificado médico, entregado antes del 15 de marzo de 2026.

En dicho caso, la devolución será del 100% mediante transferencia bancaria.

En caso de suspensión por causas de fuerza mayor o imposición de autoridades, no se garantiza la devolución. La organización podrá ofrecer el traspaso de la inscripción a la edición de 2027.

ARTÍCULO 6º. Categorías y premios

Categorías individuales (masculino y femenino):

- Sub-20: 18-19 años
- Sub-23: 20-22 años
- Senior: 23-34 años
- Veteranos/as: desde 35 hasta 85+ (intervalos de 5 años)
- Discapacidad sensorial, física, intelectual y en silla de ruedas

Clasificación por clubes: por tiempos acumulados de los 4 mejores atletas inscritos en el mismo club.

Premios:

- Trofeo a los 3 primeros/as absolutos de cada distancia.
- Trofeo a los 3 primeros/as de cada categoría.
- Premio especial a los primeros/as corredores locales de Benicàssim.
- Trofeo al club más numeroso.

No habrá premios en metálico.

ARTÍCULO 7º. Recogida de dorsales

Feria del Corredor (ubicación definitiva pendiente de confirmar):

- Viernes 10 de abril: 16:00 – 20:00h
- Sábado 11 de abril: 10:00 – 14:00h y 16:00 – 20:00h
- Domingo 12 de abril: 07:30 – 08:30h

Será obligatorio presentar DNI o pasaporte original. En caso de recogida por terceros, se requerirá:

- Autorización firmada
- Fotocopia o DNI original del participante

ARTÍCULO 8º. Normativa técnica

Los dorsales y chips son personales e intransferibles. Se deben llevar visibles en el pecho, sin doblar ni manipular.

Motivos de descalificación:

- Correr sin dorsal o chip.
- Usar datos falsos o alterados.
- No seguir el recorrido completo.
- No portar la equipación oficial del club (en caso de atletas federados).
- Participar con mascotas, carritos de bebé, patinetes o cualquier elemento externo.
- Uso indebido de auriculares que impida escuchar las indicaciones de la organización.

ARTÍCULO 9º. Avituallamientos

Se dispondrán de avituallamientos en:

- Km 5
- Km 10
- Km 15
- Meta

Cada avituallamiento contará con agua, bebida isotónica oficial, fruta y geles.

ARTÍCULO 10º. Servicios médicos y seguros

Coordinados por Cruz Roja.

Ubicados en salida/meta y en los kilómetros 5 y 15.

Es obligatorio rellenar el reverso del dorsal con datos médicos de interés.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes deportivos y un seguro de responsabilidad civil contratado por la organización.

ARTÍCULO 11º. Control antidopaje

En caso de requerimiento por parte de la FACV o la RFEA, podrán realizarse controles antidopaje.

Negarse a ellos supondrá la descalificación inmediata.

ARTÍCULO 12º. Vehículos autorizados

Solo podrán circular por el recorrido los vehículos acreditados por la organización.

Queda prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto, patines o similares.

ARTÍCULO 13º. Reclamaciones

Las reclamaciones se deberán presentar al juez árbitro, oralmente en primera instancia, en un plazo máximo de 30 minutos tras la publicación de los resultados.

ARTÍCULO 14º. Aceptación del reglamento

La inscripción implica la aceptación plena del presente reglamento, así como de las normas de la FACV, RFEA e IAAF.

La organización recomienda pasar un reconocimiento médico previo a la participación.

La organización no se hace responsable de los riesgos derivados de la práctica deportiva.

ARTÍCULO 15º. Protección de datos y derechos de imagen

Con la inscripción, los participantes autorizan el uso de su imagen, nombre y resultados en medios de comunicación, web y redes sociales de la organización y patrocinadores, con fines promocionales, sin derecho a compensación económica.

Los datos serán tratados conforme al Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679) y la LOPDGDD (Ley Orgánica 3/2018).

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición mediante solicitud en la web oficial.

ARTÍCULO 16º. Suspensión o modificación de la prueba

La carrera únicamente podrá suspenderse por causas de fuerza mayor, decisiones de las autoridades o situaciones que comprometan la seguridad de los corredores.

En caso de suspensión, la organización podrá modificar recorrido, horarios o formato de la prueba, o bien ofrecer el traslado de la inscripción a la edición de 2027.

ARTÍCULO 17º. Pacers (Liebres)

La organización pondrá a disposición de los corredores un equipo oficial de Pacers que acompañarán durante la carrera a los participantes con el objetivo de marcar ritmos constantes y ayudar a alcanzar las diferentes marcas objetivo.

Pacers 10K Benicàssim:

- 2 Pacers por cada tiempo de referencia.
- Ritmos: 35' – 40' – 45' – 50' – 55' – 60'
- Total: 12 Pacers.

Pacers Media Maratón Benicàssim (21K):

- 2-3 Pacers por cada tiempo de referencia.
- Ritmos: 1h20 – 1h24 – 1h30 – 1h35 – 1h40 – 1h45 – 1h50 – 1h55 – 2h00
- Total: 27 Pacers.

Total de Pacers oficiales: 39 liebres acreditadas por la organización.

Cada Pacer correrá identificado con camiseta oficial y globo distintivo, facilitando la referencia visual a los corredores.